

NOTICULAS

Honor a Sánchez

Hubo, en el día de su natalicio, varias ofrendas cívicas y religiosas en memoria del alto prócer del Baluarte y protomártir de la Maguana. En las áulas—lo mismo que el 25 de febrero en honor de Mella y que el 26 de enero en honor de Duarte—hubo el 9 de marzo disertaciones e himnos en honor de Sánchez.

En la Capilla de Inmortales se hizo la ofrenda floral con asistencia de algunas comisiones escolares. Distinguióse en ella, por su artística combinación de palmas y rosas, un gran ramillete atado con ancha cinta de seda blanca, con esta dedicatoria: **A Sánchez, prócer, héroe y mártir, la Academia Dominicana de la Historia.**

Núñez de Cáceres.

En este fascículo—edición de marzo y abril—se inserta el acta del bautismo de ese prócer dominicano, certificada en copia expedida por el archivista de la Curia, con una nota marginal escrita por el investigador e historiógrafo Fray Cipriano de Utrera. Es la primera vez que ese documento inicial se publica en un periódico.

En el tercer fascículo—el correspondiente a mayo y junio—se harán algunas consideraciones acerca de los nuevos datos producidos en relación con la vida de Núñez de Cáceres en México, tal como aparecen en un artículo de Eduardo Matos Díaz sobre ese tema y tal como constan en un oficio dirigido por Rafael Matos Díaz a la Cancillería Dominicana.

También Emilio Rodríguez Demorizi aporta nuevos datos, en relación con Venezuela y Colombia, y se ocupa en comprobar uno publicado en un antiguo periódico haitiano.

Clío los acoje y los difunde, con o sin comentarios, en cumplimiento de su programa.

MONOGRAFIA

La Facultad de Filosofía y Letras, en la Universidad de Buenos Aires, se integra con dos anexos: el Instituto de Literatura Argentina, ahora dirigido por Ricardo Rojas, y el Instituto de Filología, bajo la dirección de Armando Alonso. De ambos ha recibido sendos volúmenes el Presidente de la Academia de la Historia. Pero sólo a uno de ellos se contrae esta notícula.

El libro en referencia fue impreso en Ma-

dríd e inició su circulación cuando el año 1933 concluía.

Es un volumen de 136 páginas y su título enuncia su contenido: "Sobre el problema del andalucismo dialectal en América". Son dos estudios. El uno: "El supuesto andalucismo en América", sólo tiene 16 páginas y con ellas se cierra una discusión histórico-filológica inserta en la **Revista de Filología Española**. El otro—que es el primero—contiene una investigación pormenorizada, documentada, expuesta en 118 páginas del libro. Ese estudio trata de "los comienzos del español en América".

Con las siete primeras letras del abecedario se indican los temas integrantes del estudio. En este orden: **A**— "Conquistadores y colonizadores" **B**— "Orígenes de los españoles que poblaron las Américas" **C**— "Los registros del Archivo de Indias" **D**— "Los conquistadores de México y de Chile" **E**— "Pasajeros de Indias" **F**— "Resumen final" **G**— "Clasificación con respecto al seseo"

El Dr. Pedro Henríquez Ureña—ahora Académico Supernumerario—es el autor de ese libro. La mayor parte del estudio "sobre el problema del andalucismo", en cuanto a "los comienzos del español en América", informó el discurso de orden que, para su ingreso como Académico de Número, oportunamente fue conocido y admitido por la Academia Dominicana de la Historia.

VILLA RIVA y SANTA PAULA.

Hoy, 12 de abril, hace cuarenticuatro años que, en honra de D. Gregorio Riva, al poblado del Almacén del Yuna se le puso el nombre de **Villa Riva**. En esos mismos días se le dió a Santa Capuza el nombre de **Santa Paula** en honra de la esposa del prócer cibaeno. La última—mejor emplazada y con mejor puerto en la gran bahía que **Las Cañitas**—iba a ser el punto de partida de la línea férrea tendida desde ahí hasta Moca y hasta La Vega. Fue un error topográfico y económico haberlo sustituido por otro. Las Cañitas, desde entonces, obtuvo el nombre de **Villa Sánchez**.

Don Gregorio Riva—no Rivas como generalmente se escribe—fue un promotor de obras de progreso. El ferrocarril en referencia vino a ser un sustituto—cuando debía ser una línea paralela—de la vía fluvial del Yuna canalizado, según una de sus iniciativas. Su noble compañera—doña Paula Alvarez de Riva—le sobrevivió muchos años y ahora acaba de morir, en su residencia de la



Vega, cuando sólo le faltaban tres para ser centenaria.....

MENCION HONORIFICA.

Clío cobra auge y aumenta su crédito, en el exterior, con cada una de sus ediciones bimensuales. La prensa periódica —en la mayoría de los países del continente y del archipiélago colombino— conságrale algunas líneas de honor y de simpatía. Ahora tenemos a la vista periódicos de Los Angeles, de Mérida, de México y de Guatemala, en los cuales se hace mención honorífica de esta revista bimestre y de la Academia Dominicana de la Historia. De uno de ellos son las líneas que enseguida se reproducen:

—Libros— por Rafael Heliodoro Valle:— “Se llama Clío la revista bimestre de la academia dominicana de la historia, habiéndose ya publicado el fascículo 5°. Es presidente de aquella institución el benemérito ciudadano de América doctor Federico Henríquez y Carvajal. En ese número encontramos material muy aprovechable: **Bolívar en la Prímada, Ascendencia paterna de Juan Pablo Duarte, Contribución al estudio del plan Levasseur** por Máximo Coiscou Henríquez; e **Hispaniola** por Jean Le Fureteur. Para quienes quieran estar al día, respecto a informaciones que atañen de cerca a la vida social y política de

nuestros países, esta revista es de utilidad eficaz.

HIDROGRAFIA.

El Lic. C. Armando Rodríguez, académico de número y autor de la mejor documentada “Geografía de la Isla de Santo Domingo”, ha puntualizado, en uno y otro diario capitalino, cuanto concierne a las aguas fluviales del Macorís, formado con las aguas del Casuí y del Iguamo. Toda lección es útil si algo enseña. Justo es hacer constar, empero, que en las aulas escolares el nombre de Macorís no se sustituye por el de Iguamo.

La útil lección del geógrafo y académico abarca dos temas: el de la afluencia y el de la confluencia. Sólo en la primera ha solido haber duda en cuanto a la determinación de cual sea el río no afluyente. El caso es raro. De ello dan testimonio de evidencia: **Guayayuco, Yuna, Soco, Jaina, Ocoa, Ozama** y ambos **Yaques**. Mas la duda es imposible en el caso de la confluencia. La razón es obvia. En la confluencia varios ríos, con su nombre respectivo, forman al cabo una corriente caudalosa, hasta su salida al mar, y esa toma un nombre a manera de síntesis. Tal sucede con el gran **Río de la Plata**, en el extremo sur del Continente, y ese es el caso del río **Macorís**, en el sur de la Isla de Santo Domingo o Isla Española.

LABOR ACADEMICA

AÑO 1933.

Acta No. 9

En la mañana del domingo, día diez de diciembre, en el salón de actos del Ateneo Dominicano, tuvo lugar la sesión extraordinaria dispuesta para la recepción pública del Señor Félix Evaristo Mejía como académico de número.

Una escogida concurrencia ocupaba el salón. Integrábala un selecto grupo de damas y caballeros: altos funcionarios públicos, agentes diplomáticos y consulares, profesores universitarios y normalistas, representantes de la prensa, académicos de la lengua y académicos de la historia. En el estrado ocupaba el sitio de la presidencia el Dr. Fed. Henríquez y Carvajal, en su carácter de director de la Academia, acompañado por los académicos Dr. Adolfo A. Nouel, Lic. Manuel de J. Troncoso de la Concha, Don R. Emilio Jiménez; y Don Félix E. Mejía, académico electo. Los sitios de los académicos ausentes permanecieron vacíos.

El presidente inició el acto con breves frases explicativas de la serie de motivos que había determinado su diferimiento; el

cual se celebraba, al fin, con tres académicos en cama y dos ausentes. E invitó al recipiendario a hacer uso de la palabra.

El Señor Mejía hizo el saludo de cortesía y enunció el tema de su discurso: “Criterio de la cabal verdad histórica con aplicación a la nuestra”. Su discurso es un metódico estudio de los elementos y las disciplinas que deben constituir el criterio en la búsqueda de la verdad en el devenir de la historia. La lectura fué varias veces aplaudida por el auditorio; y, al final, fué saludado el nuevo académico con una salva de aplausos.

A su turno hizo uso de la palabra el académico Manuel de J. Troncoso de la Concha para llenar su cometido con su discurso de recepción y de bienvenida. Con cálidas frases hizo merecido encomio del notable discurso del recipiendario y mención honorífica de la labor pedagógica y literaria del Señor Mejía. Con aplausos acogió la concurrencia la mención y el elogio en honra del nuevo académico.

Y el Presidente de la Academia —con un voto de gracias a la distinguida concu-



rencia— dió por terminado el acto académico. Era medio día.

El Secretario ad-hoc,
R. Emilio Jiménez,

El Presidente,
Fed. Henríquez i Carvajal.

—
Año 1934.

Acta No. 1.

La primera sesión del año 1934 se celebró el domingo, 14 de enero, de 10 a 12 m.

A ella concurrieron —bajo la presidencia del Dr. Fed. Henríquez y Carvajal— los académicos: Dr. Adolfo A. Nouel, Lic. C. Armando Rodríguez, D. Félix E. Mejía y D. Emilio Tejera. Se hace constar que no asistió, con legítima excusa, el Lic. M. de J. Troncoso de la Concha.

Actas.—Fueron leídas y aprobadas: el acta No. 8 de la sesión ordinaria del día 3 y el acta No. 9 de la sesión extraordinaria, celebrada el domingo 10 de diciembre, destinada a la recepción pública del Sr. Félix E. Mejía como académico de número.

Correspondencia.— Una carta del Dr. J. Santiago Rodríguez, Director de la Academia Venezolana de la Historia, con la cual manifiesta su reconocimiento por el concurso ofrecido en relación con la Biblioteca Bolivariana; y otra del Dr. Roberto Kuck, Ministro Dominicano en Alemania, con la cual expresa su agradecimiento por la inserción, hecha en *Clio*, de las cartas autógrafas, en facsímiles, obsequio suyo a la Academia.

También se le dió lectura a un oficio del Subsecretario de la Presidencia, Señor J. E. Barinas hijo, dirigida a la Academia en nombre del Señor Presidente de la República, con la que da las gracias por la invitación recibida y presenta excusa por no serle posible asistir a la sesión solemne para la recepción del nuevo académico de número.

El presidente informó, además, que el Lic. Q. Berroa y Canelo, Subsecretario de Estado de la Secretaría de Interior y Policía, se había excusado de concurrir a ese acto por estar enfermo.

Homenajes.—La Academia conoció de una comunicación del Secretario de Estado de la Presidencia, hecha el 16 de diciembre, anexos algunos documentos relativos al homenaje rendido, en París, al ilustre académico y estadista Mr. Gabriel Hanoteaux, en

ocasión de su 80o. aniversario. El académico Rodríguez fué designado para, con vista de los documentos, informar lo que procedía hacer al respecto.

Actitud nacionalista.

El Presidente —con vista de varios boletines recibidos— informó a la Academia de la actitud cívica y nacionalista asumida por la "Sociedad Panameña de Acción Internacional", en nombre del pueblo istmeño, para reivindicar la integridad de su soberanía, mutila o entredicha, mediante un nuevo tratado de la zona del canal libre y jurídicamente concertado. Y la Academia acordó ofrecerle un voto de simpatía, con el vivo deseo de un feliz éxito, a la acción internacional de la Sociedad Panameña.

El Presidente
Fed. Henríquez i Carvajal.

Emilio Tejera.
Secretario interino.

—
Acta No. 2.

Sesión ordinaria, 18 de febrero de 1934.

Asistencia.— Celebróse la sesión de este día con dos terceras partes de los académicos de número.

Acta.—La No. 1, correspondiente a la sesión celebrada el domingo, 4 de enero, fué leída y aprobada.

Comunicación.—Un oficio de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores —anexa en copia una segunda comunicación de la Academia de la Historia de Cartagena de Indias— con la cual renueva el saludo del Congreso Hispano Americano de Historia y se solicita la ayuda moral y material para la obra de aquella asamblea interamericana. Esa solicitud está dirigida al Gobierno Dominicano.

Se tomó buena nota de su contenido.

Informe.— El académico Rodríguez rindió el que se le había encomendado. El comisionado indica que, pues el homenaje al presidente del Comité France Amerique está cumplido, el Gobierno Dominicano podría ofrecer un óbolo para contribuir a la creación de la Cátedra Hanoteaux en el Instituto de Estudios americanos establecidos en París.

El informe será comunicado a la Secretaría de Estado de la Presidencia.

Resoluciones.— El Presidente —conforme lo había anunciado— hizo una exposición de la situación creada al Dr. P. Henríquez Ureña, como académico, electo el 1o. de a-



gosto de 1932; e hizo notar que en la sesión del 26 de enero de 1933 conoció la Academia del trabajo presentado por el académico electo, para su ingreso, y se designó al académico que debía darle la bienvenida. Recordó, además, que en el primer semestre de ese año hubo tres días señalados, sucesivamente, para el acto solemne de la recepción, sin que llegara esta a realizarse en ese lapso, como tampoco la del académico señor Félix E. Mejía. Y agregó: transcurrido un año de su elección —en julio— se fue del país el Dr. Henríquez Ureña y ha fijado de nuevo su residencia en la Argentina.

Ese caso, no previsto en el reglamento, suscitó un cambio de ideas al respecto; y cada uno de los opinantes llegó a esta conclusión: Todo académico electo lo es, con carácter efectivo, desde que hace entrega de su discurso para su recepción, si la Academia, acogiéndolo, fija el día para recibirlo en su seno. Ese criterio se adoptó por voto unánime. El mismo funcionario expuso enseñada —refiriéndose a otro punto de los indicados en la circular de convocatoria— que procedía, y ahora era oportuna, la ampliación del art. 30. del reglamento orgánico; y, en consecuencia, le dió lectura al proyecto de reforma con el cual se amplía, sin limitarlo, el número de los académicos correspondientes extranjeros, se crea la clase de los supernumerarios y se establece el caso en que un individuo de número pasa, ipso facto, a la categoría de académico supernumerario.

Tomado en consideración, luego de hacerle algunas modificaciones complementarias, el proyecto de la Presidencia fué acogido favorablemente, en principio, como en seguida se articula;

La Academia Dominicana de la Historia.

RESUELVE:

La primera enmienda del Reglamento orgánico se contrae al único artículo del capítulo II, el cual se reforma y amplía y su nuevo contenido es como sigue:

Art. 30.— La Academia se integra con:

- a) Doce académicos de número.
- b) Doce académicos correspondientes nacionales.
- c) Los elegidos como académicos correspondientes extranjeros.
- d) Los académicos supernumerarios.

El académico de número pasa a ser supernumerario cuando fije su residencia, por tiempo indefinido, en cualquier país extranjero. Su condición, como tal, es la misma

del académico de número, con excepción del voto i de la elegibilidad para el ejercicio de los cargos o de las comisiones reglamentarias.

Otro punto del orden del día, el tercero, referíase a la elección de un académico de número —diferida durante el año 1933— para llenar la vacante ocurrida al morir el Lic. Emilio Prudhomme, miembro fundador e individuo de número de la Academia.

Quedó resuelto que en la sesión ordinaria de marzo —con sujeción a las prescripciones reglamentarias se procedería a dejar cumplido el voto de la ley.

Acerca de otro punto, el 4o. del orden del día, discurrió el académico Presidente en relación con el Centenario de los tres próceres de la cultura dominicana: García, Galván y Peña Reinoso. Un cúmulo de inconvenientes obstaculizó la faena preparatoria de la Junta constituida bajo la presidencia del director de la Academia. La enfermedad del mismo, prolongada unos cuantos meses, y la de otro de sus miembros más distinguidos, arrebatado por la muerte a la Patria y a la Iglesia Dominicana, fueron óbice también a la labor cívica de la Junta del Centenario. Sólo la prensa periódica, en la Capital, le rindió homenaje a uno de ellos: a José Gabriel García. Sólo *Clío* —en el primer fascículo del año— consagra algunas páginas, en columnas paralelas, al ilustre autor de *Enriquillo* y al no menos ilustre historiador de la República. Esa edición bimestre circulará antes del próximo jueves.

Varios académicos recordaron la sugerencia del diario de la tarde, en el sentido de que la "Sociedad Amantes de la Luz", en Santiago, celebrase un acto en honor de Peña y Reinoso; otro el "Ateneo", aquí, en honor de Galván; y otro la Academia de la Historia en honra del historiador García. El académico Tejera —aceptando la sugerencia— propuso que el acto a realizar por esta Academia fuese la colocación de una lápida conmemorativa a la memoria de García. Esa iniciativa mereció el voto favorable, unánime; y, a propuesta del Presidente, se prefirió la casa propia, en donde vivió, tuvo su hogar y murió el distinguido dominicano, a la casa en que solamente naciera, para rendirle ese homenaje académico. Y para darle curso se designó, en comisión, a los académicos Henríquez y Tejera.

La sesión se dió por terminada siendo medio día.

El Presidente.

Fed. Henríquez i Calvajal.

Emilio Tejera.
Secretario interino.

